

## Proyecto de Ley Presupuestos Generales del Estado 2017

# Los Presupuestos del Estado para 2017 confirman el compromiso del Gobierno con la estabilidad económica y la reducción del déficit público

- Destaca el aumento del gasto en empleo, educación e I+D+i
- El Impuesto de Sociedades es la figura impositiva cuya contribución al incremento de los ingresos totales más crece

**Madrid, 4/4/17.** El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 confirma el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de los objetivos de déficit público y la estabilidad económica. No obstante, para la Cámara de Comercio de España la corrección del desequilibrio de las cuentas públicas debería basarse en mayor medida en la reducción del gasto y del déficit público estructural y no sólo en la mejora cíclica de los ingresos tributarios.

Los ingresos consolidados no financieros ascienden a 280.212 millones de euros, con una disminución del 2,6% respecto a 2016. La Cámara de España destaca el dinamismo de los ingresos tributarios, que crecen un 7,9%, resultado de la consolidación de la recuperación, estimándose una recaudación impositiva que alcanzará los niveles máximos obtenidos en el año 2007.

Sobresale especialmente el aumento en un 12,6% de la recaudación del Impuesto de Sociedades, figura impositiva cuya contribución al incremento de los ingresos totales más crece, reflejo del protagonismo de la actividad empresarial en la mejora del pulso de la economía española.

Por su parte, el presupuesto consolidado de gastos no financieros asciende a 318.443 millones de euros en el año 2017, cifra que representa un incremento interanual del 1,3%. Por capítulos, destaca la contención en los gastos de personal (-1,6%) y el avance de los recursos destinados al ámbito social del 2,7%, partida que representa el 55,8% del total del presupuesto consolidado.

### **Gasto empleo, educación e I+D+i**

Desde la vertiente más vinculada al mundo empresarial, la Cámara de Comercio de España destaca el aumento en el gasto en fomento del empleo, con un incremento del 5,5%; en educación (1,7%) y en la política de I+D+i (4,1%).

Sin embargo, la contracción del 11% respecto a 2016 en las actuaciones dirigidas a la pyme, al comercio y al turismo, ámbitos clave de la economía, debe acompañarse de medidas dirigidas a conseguir un marco regulatorio que propicie el desarrollo de la actividad empresarial y la mejora de su competitividad.

En este sentido, la Cámara de España confía que la dotación de 401 millones de euros para el programa de promoción comercial e internacionalización de la empresa, el programa de apoyo a la PYME, que gestionará en 2017 recursos por un importe de 140 millones de euros, o las actuaciones previstas en el Plan Integral de Apoyo a la competitividad del Comercio Minorista, contribuirán a dinamizar la actividad empresarial y a un avance de la competitividad de estos sectores.

Asimismo, la Cámara de España valora positivamente la partida prevista para reconversión y reindustrialización de 875 millones de euros, que representa un avance del 3,6% respecto a los Presupuestos Generales de 2016.

### **Infraestructuras: política prioritaria para la cohesión territorial**

En cuanto al descenso previsto del 10,9% en el gasto en infraestructuras, la Cámara de España considera que ésta debe seguir siendo una política prioritaria para garantizar la cohesión y vertebración territorial e impulsar el dinamismo de la economía.

Por último, la Cámara de España señala que los cambios que se añadan durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley deberían contribuir a profundizar en las reformas estructurales para mejorar el entorno de los negocios y continuar por la senda del crecimiento sostenido y la creación de empleo estable. Por ello, sería oportuno ampliar las dotaciones dirigidas específicamente al fomento de la actividad empresarial.



**Más información:**

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira 12 28042 - Madrid

Síguenos en:

